

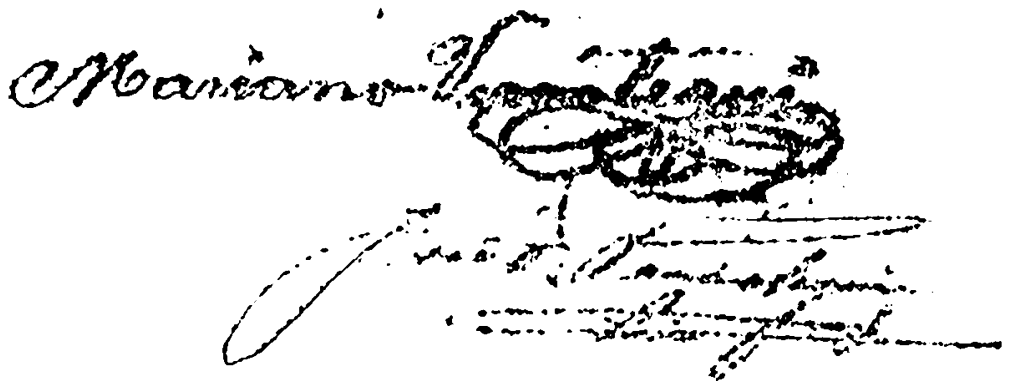
No. 120 En su atenta comunicación número 21, fecha 30 de junio último ha quedado impuesta por esta autoridad, de que en la propia fecha, previas las formalidades legales, ha tomado Ud. posesión del Juzgado 2o. de Letras del Ramo Penal de esta la. Fracción Judicial del Estado, en virtud de haber resultado electo por el voto popular, para el cargo referido, durante el período constitucional que terminará el día 3 de Octubre de 1919.

Lo que atentamente me honro en decir a Ud. en debida respuesta de su citada comunicación y para su conocimiento.

Protesto a Ud. mi respeto y consideración.

Constitución y Reformas

Garza García, julio 6 de 1917

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Mariano L. García". The signature is written in dark ink and is somewhat stylized, with a large, sweeping flourish at the end. It is positioned in the lower right quadrant of the page.

Al Juez 2o. del Ramo Penal.

Monterrey, N.L.